

Nota de Prensa

Madrid, 13 de octubre de 2020

“El Ministerio de Hacienda comunica al CGCFE que descarta gravar los servicios de Fisioterapia con el 21% de IVA”

En un escrito recibido del Ministerio de Hacienda recuerda que la exención de asistencias a personas físicas por profesionales sanitarios emana de una directiva europea de obligado cumplimiento

En cuanto fuimos conocedores de la propuesta de la subida del IVA al 21% procedimos a enviar numerosos escritos, entre ellos a la Ministra de Hacienda, argumentando técnicamente que la medida no tenía sentido, ni social ni económico, así como nuestra total oposición a la misma.

Hemos recibido contestación por parte de la Ministra de Hacienda, donde nos indica que es habitual que en la época de la confección de los presupuestos surjan especulaciones, como la actual basada en el informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). Que si bien, estos estudios son parte de los documentos de trabajo del Gobierno, no significan que sean aplicadas por el Ejecutivo.

Así mismo nos recuerda que la exención de asistencias a personas físicas por profesionales sanitarios emana de una directiva europea de obligado cumplimiento y por tanto es una exención obligatoria y así está incluida en el artículo 20.Uno.3º de la ley del IVA.

Del escrito de trasluce que el gobierno no tiene intención de suprimir la exención del IVA en los servicios sanitarios privados, tal como se recogieron en algunos medios, lo cual nos produce una cierta tranquilidad.

No obstante, estaremos expectantes por si esta medida, tan negativa para el sector de la fisioterapia, vuelve a plantearse con el fin de tomar las medidas de presión necesarias para evitarlo.

Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) es el organismo que representa a los más de 57.000 fisioterapeutas que trabajan en España con el objetivo común de favorecer la salud de los ciudadanos. Además, ordena la profesión, tutela los intereses de la fisioterapia, así como su óptima aplicación y universalización.

Los fisioterapeutas son profesionales sanitarios, según lo previsto en la legislación vigente, acreditados con el grado universitario en Fisioterapia, impartido en 43 universidades españolas y poseedores de conocimientos teóricos y prácticos destinados a beneficiar la salud de la población. Además, cada vez hay un mayor número de doctorados y másteres, que aseguran su elevada cualificación.

Más información en: www.consejo-fisioterapia.org

Difundido por: Avance Comunicación S.A.

Para más información contacte con **Noelia Perlacia** en el **915191005** o **noeliap@avancecomunicacion.com**
www.avancecomunicacion.com



Nota de Prensa

Contactos de Prensa

Vera Carballido (CGCFE) / Nieves Salido (CGCFE)

Tel: 911269888

Email: sede@consejo-fisioterapia.org

Noelia Perlacia (Avance Comunicación)

Tel: +34 91 5191005

Email: noeliap@avancecomunicacion.com

Difundido por: Avance Comunicación S.A.

Para más información contacte con **Noelia Perlacia** en el **915191005** o noeliap@avancecomunicacion.com

www.avancecomunicacion.com